

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA*



**CURSO 2024/2025
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA**

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

ÍNDICE

1. Planificación y organización.....	3
2. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas	5
3. Metodología y recursos didácticos.....	25
4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	29
5. Cálculo de la nota de evaluación y final	30
6. Pautas de evaluación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.....	31
7. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.....	32
8. Sistema de recuperación de materias pendientes.....	32
9. Atención a las diferencias individuales	34
10. Actividades complementarias	35
11. Tratamiento de los elementos transversales.....	35
12. Evaluación de la práctica docente	37

1. Planificación y organización

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques de **Escucha y percepción, Interpretación, improvisación y creación escénica y Contextos y culturas**. bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

permite y hace más abordable su estudio. “Escucha y percepción” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Por su parte, “Interpretación, improvisación y creación escénica” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. “Contextos y culturas” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Composición y organización del departamento

A lo largo del curso 2024/2025, el Departamento de Música del Colegio Nuestra Señora de Gracia está compuesto por una profesora que cubre todas las horas de dicha materia.

Sandra Afonso Alonso, profesora de Música, con siete horas lectivas.

Etapas y materias impartidas por el departamento

Las materias del departamento son:

1º ESO – Música (LOMLOE) con dos periodos lectivos semanales.

3º ESO – Música (LOMLOE) con dos periodos lectivos semanales.

Decisiones y objetivos del departamento

Los criterios de calificación se establecen en base a los tres saberes básicos que estipula la ley: Escucha y percepción (audiciones), Interpretación (práctica instrumental y/o vocal) y Contextos y culturas (Teoría e Historia de la Música), así como también de las competencias clave.

Contextualización

La presente programación está pensada para alumnos de un entorno urbano y con un nivel sociocultural medio-bajo. El centro nutre al barrio Los Ángeles, en el distrito de Villaverde.

El departamento de Música tiene como objetivo principal acompañar y contribuir en el desarrollo de las habilidades musicales de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Para acompañar la Educación Musical de los estudiantes, la formación se realizará en base a la interpretación vocal e instrumental de piezas musicales, la audición y la asimilación de los contenidos necesarios que se trabajen en cada curso.

Siguiendo esta programación los discentes podrán tener una visión general de la música tomando los principales elementos que la componen como son la interpretación, la audición, la creación y las cuestiones históricas y sociales que le están asociadas. En ese sentido se tratarán conceptos elementales del lenguaje y la teoría musical, así como la historia de la música. Con estos aspectos cubiertos los alumnos pueden tener una experiencia más sólida con aquellas músicas que han acompañado al hombre y a la mujer a lo largo de su historia.

Las actividades incluidas en esta programación de Música van a ser establecidas teniendo en cuenta las capacidades de interpretación, expresión, audición y asimilación de conceptos del alumnado. También se tendrán en cuenta los intereses y posibilidades de los alumnos, así como

relacionarán la música con otras asignaturas y cuestiones de la vida diaria que puedan facilitar la asimilación y el desarrollo de habilidades musicales.

2. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas

Normativa básica de referencia

- ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. B.O.E. del 30. N.º 76. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. B.O.E. del 6. N.º 82. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Finalidades y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Competencias Clave y Perfil de Salida

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan conseguir los objetivos de la etapa.

La adquisición de las competencias clave, a su vez, está necesariamente ligada a la consecución de estos objetivos para la etapa de educación secundaria obligatoria de manera que, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa.

Competencias clave y Perfil de Salida

Se establecen en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018 relativa a las Competencias Clave para el aprendizaje permanente. Son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Las Competencias Clave aparecen definidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que está recogido en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás. Dicho Perfil de Salida identifica las competencias clave que debe alcanzar todo el alumnado que complete con éxito la etapa de educación obligatoria.

En la siguiente tabla se relacionan las competencias clave que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p>	<p align="center">CCL</p>	<p align="center">CP</p>	<p align="center">STEM</p>	<p align="center">CD</p>	<p align="center">CPSAA</p>	<p align="center">CC</p>	<p align="center">CE</p>	<p align="center">CCEC</p>
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que</p>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>


**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

supongan discriminación entre hombres y mujeres.								
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	✓	✓			✓	✓	✓	✓
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	✓		✓	✓	✓		✓	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	✓		✓		✓			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí	✓		✓	✓	✓		✓	

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

<p>mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>								
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	☑	☑	☑		☑	☑		☑
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>		☑						
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	☑	☑				☑		☑
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el</p>	☑		☑		☑	☑		☑

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.								
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, quedan definidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Contribución a la adquisición de las Competencias Clave

La asignatura Música, impartida en 1º ESO y 3º ESO, la ley Educativa LOMLOE, favorece el desarrollo en la ESO todas las competencias clave, plasmadas en el Art. 14 del Decreto 65/2022 de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El desarrollo de las competencias clave es fundamental para la realización y el desarrollo personal del alumnado. Por ello, el proceso de

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

enseñanza-aprendizaje debe desarrollarlas de manera transversal desde todas las áreas. En el caso de Música, la materia favorecerá dicha adquisición de competencias de la siguiente manera:

- a. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Dado que la asignatura tiene un importante componente de tipo histórico, es fácil introducir elementos que permitan a los alumnos el desarrollo de habilidades tanto orales como escritas mediante comentarios de texto, análisis de fuentes históricas o la realización de trabajos de investigación. Por otro lado, la profundización en la materia tiene implícita la memorización de un vocabulario técnico musical asociado con la asignatura. Esto contribuye en la mejor expresión de los discentes y en el mejor dominio de áreas concretas del conocimiento como pueden ser las asociadas a la música.
- b. **Competencia plurilingüe (CP).** La música utiliza un lenguaje propio para expresarse. Con ella se puede contribuir a la adquisición de esta competencia clave a través del aprendizaje musical y por medio del uso de términos que manifiestan la diversidad lingüística manifiesta en este arte y que a su vez enriquecen el aprendizaje del alumno.
- c. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Dicha competencia puede ser trabajada y adquirida a través del análisis de distintas fuentes musicales que incluyan partituras, audiciones, textos o fuentes visuales. Además, la aplicación de métodos científicos aplicado a las CCSS puede facilitar su dominio por medio de trabajos de investigación realizados a lo largo del curso académico. Por su parte, el trabajo de leer e interpretar partituras, lleva consigo el desarrollo de la competencia matemática.
- d. **Competencia digital (CD).** El trabajo por medio de los recursos tecnológicos potenciará la adquisición de esta competencia clave. Las actividades que impliquen el uso de nuevas tecnologías llevan consigo una educación en para un uso correcto de las mismas, además de las propias funcionalidades que ello conlleva. De esta manera, se abrirá un mundo de posibilidades en el cual las tecnologías pueden ser usadas, de manera crítica y segura, para la creación, la información, la información y la resolución de conflictos en nuestra sociedad.
- e. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Esta competencia clave se puede lograr por medio de la comprensión del procedimiento al ejecutar una actividad y mediante la evaluación personal del resultado de la misma. Para ello, será fundamental la elección de actividades que fomenten su interés en aprender. Es fundamental que los discentes adquieran habilidades para comprender y comprender sus conocimientos personales, así como para diseñar estrategias para planificar, resolver y evaluar problemas. En la materia de música, se puede trabajar la misma a través del trabajo colaborativo, por ejemplo, en la interpretación, con los logros propios y ajenos y la capacidad de adaptación, superación y aceptación.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

- f. Competencia ciudadana (CC).** A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.
- g. Competencia emprendedora (CE).** Los estudiantes pueden adquirir esta competencia clave por medio del desarrollo de proyectos que se realicen a lo largo del curso y que impliquen iniciativa y capacidad de organización, planificación, gestión y resolución de problemas.
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** El estudio de la historia de la música permite concienciar a los estudiantes del valor de la herencia cultural que nos ha dejado las numerosas manifestaciones culturales. Además, ello permite desarrollar el interés y el respeto en numerosas culturas, así como el análisis crítico de obras musicales de diferentes géneros y estilos.

Descriptorios operativos de las competencias clave

Los descriptorios operativos asociados a cada competencia clave recogidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo son los siguientes:

Competencia clave	Descriptorios
	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL (Competencia en comunicación lingüística)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

	<p>propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p style="text-align: center;">CP</p> <p>(Competencia plurilingüe)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p style="text-align: center;">STEM</p> <p>(Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p align="center">CD (Competencia digital)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p align="center">CPSAA (Competencia personal, social y de aprender a aprender)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p align="center">CC (Competencia ciudadana)</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p align="center">CE (Competencia emprendedora)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p align="center">CCEC (Competencia en conciencia y expresión culturales)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

	corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
--	---

Organización y ordenación de las Competencias Específicas, conexión con los descriptores del Perfil de Salida, bloques de contenidos y criterios de evaluación

La Música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en dos cursos, 1º y 3º. Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música. Durante el tercer curso, el alumno podrá profundizar en estos elementos, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia y de las diferentes sociedades. Este recorrido permitirá al alumno tener un conocimiento de las claves para valorar un lenguaje influenciado por los acontecimientos históricos y los gustos estéticos de cada momento y cada sociedad, así como poder usar los conocimientos adquiridos para su propia expresión.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques: Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y contextos y culturas musicales. En el bloque denominado «Escucha y percepción» se engloban los contenidos que permiten un conocimiento de las propuestas auditivas o audiovisuales, registradas o en directo, que permitan un acercamiento al patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades que ofrece este arte. El bloque dedicado a la «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el conocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, así como su uso práctico. Este aprendizaje es básico puesto que engloba tanto el aprendizaje cognitivo, como habilidades físicas y sociales, de trabajo en grupo, respeto y autoconocimiento. Bajo el nombre «Contextos y culturas», agrupamos los géneros y estilos musicales más representativos de la historia de la música. Con ellos se exponen los hitos de esta manifestación artística, permitiendo analizar su contexto histórico, social y estético, así como su relación con otras manifestaciones artísticas. Es fundamental para que los alumnos puedan conocer el patrimonio musical español e internacional, e identifiquen los diferentes estilos y sus características.

La materia de Música también permite establecer relaciones con otras materias, como Matemáticas, a través de ritmos y estructuras; Física, por las cualidades del sonido y su difusión; Literatura, base de muchas canciones y óperas, o fuente de información sobre la música y sus funciones; Educación Física, en relación con la respiración y posturas corporales que facilitan la interpretación; Geografía, por la distribución territorial de diferentes estilos e instrumentos musicales; Historia, porque la Música aporta uno de los elementos clave culturales para adquirir esa visión general tan valiosa de las sociedades pasadas; Biología, ya que la Naturaleza siempre ha sido fuente de inspiración para los músicos, o Tecnología, base para la grabación,

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

reproducción y difusión de la Música, pero también fundamental para su composición e interpretación.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello, es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las actividades propuestas fomentarán la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, permitirán relacionar o utilizar los nuevos conocimientos y habilidades aprendidos en el contexto de la vida real. Eso le hará sentir la utilidad de lo aprendido y permitirá que las competencias adquiridas durante esta etapa sean la base de un posterior aprendizaje, que puede seguir fuera del aula. Se propiciará el uso de la tecnología, tan presente en nuestra sociedad actual, como fuente de conocimiento y comunicación, guiado siempre por un espíritu crítico y de valoración que permita seleccionar el mejor material disponible según los objetivos educativos propuestos. De esta forma, se pueden proponer actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa.

El currículo de Música de 1º ESO y 3º ESO, cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Anexo II Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas de cada materia y su relación con los descriptores operativos de las competencias clave recogidos en el Perfil de Salida que se define en el Anexo I del citado Real Decreto. Los descriptores operativos de las competencias clave se indican con siglas y números.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

1º ESO

Competencias específicas	Conexión con los descriptores del Perfil de Salida	Criterios de evaluación
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal,</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

social, académico y profesional.		
---	--	--

Saberes básicos 1ºESO	Criterios de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <p>– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>–Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una correcta valoración de lo escuchado.</p> <p>–Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>–Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.</p> <p>–Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.</p> <p>–Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.</p> <p>–Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.</p> <p>–Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>–Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>–Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.</p>	<p>1.1 1.2 2.1 3.1</p>
<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.</p> <p>La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.</p> <p>–Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.</p> <p>•El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.</p>	<p>2.1 3.1 3.2 4.1</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

<ul style="list-style-type: none"> •La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad. •La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. •Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía. •Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. •Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binaras, ternarias, etc. –Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. –Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo. –Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo. –Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo. 	
<p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> –La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones. –La música de los pueblos indígenas. –Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil. –Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. –Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. 	<p>1.1 1.2 2.1 3.2 4.1</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

3ºESO

Competencias específicas	Conexión con los descriptores del Perfil de Salida	Criterios de evaluación
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
--	--	---

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

Saberes básicos 3°ESO	Criterios de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una valoración de lo escuchado, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas del discurso musical. – Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. – Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. – Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. 	<p>1.1 1.2 1.3 3.1</p>
<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. – Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. – Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. – La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable. 	<p>2.1 3.1 3.2 4.1</p>
<p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y 	<p>1.1 1.2 1.3 3.2</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

agrupaciones. •La música religiosa y profana en el Medievo. •La música en el Renacimiento. •El barroco musical. •La música en el Clasicismo. •La música en el Romanticismo. •La música en el siglo XX. –El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	
---	--

Temporalización

1º ESO

1ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 1. Sonido e intensidad
- UNIDAD 2. Altura: la melodía

2ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 3. Duración: el ritmo
- UNIDAD 4. Timbre: los instrumentos

3ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 5. La voz
- UNIDAD 6. Armonía, textura, forma

3ºESO

1ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 1. Edad Media
- UNIDAD 2. Renacimiento

2ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 3. Barroco
- UNIDAD 4. Clasicismo

3ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 5. Siglo XIX
- UNIDAD 8. Siglo XX

3. Metodología y recursos didácticos

Metodología

La organización de contenidos se hará de forma coherente, comenzando por los de carácter básico. La adquisición de conceptos nuevos será el resultado de sentir y experimentar cada hecho musical.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Los contenidos relativos a la historia de la música se tratarán de manera cronológica, es decir, comenzando por la música antigua y continuando en el tiempo para abordar la época actual. De esta manera se pretende acercar la materia a la realidad musical de los alumnos y tender puentes entre la música que conocen y la del pasado.

El diseño de las sesiones de clase responde a la variedad de actividades pues, dada la edad de los alumnos, parece conveniente que no se vean obligados a mantener la atención en un mismo asunto durante mucho tiempo. Sin embargo, esta consideración siempre estará en función de la disposición y actitud de los alumnos ante determinada actividad.

En un área cuyo aprendizaje es eminentemente práctico y la participación del alumno casi constante, se impone que el profesor sea el modelo a imitar (al menos en los inicios de este aprendizaje) marcando claras pautas de actuación para preparar el camino a los alumnos. El alumno construye su propio aprendizaje al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento mientras el profesor actúa como mediador y guía en el proceso. La meta para hacer de esta área un medio más de expresión es que la técnica esté al servicio de la idea y por ello se han de desarrollar unas capacidades intelectuales y unas destrezas auditivas. Estos aprendizajes deben ser funcionales, de forma que tengan relación clara entre sí y una aplicación práctica a la vida cotidiana regulando así la propia actividad.

En este proyecto se utilizan diferentes estrategias metodológicas referidas, muchas veces, a la consecución de un mismo objetivo abordando iguales contenidos desde distintos puntos de vista:

- Partir de conocimientos previos para determinar el grado de diversidad.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos y la memoria comprensiva.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje con sentido para los alumnos y donde éstos deban aplicar y actualizar sus conocimientos.
- Propiciar la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Se utilizarán materiales de trabajo y agrupaciones variadas que flexibilicen el trabajo del aula evitando la formación de grupos cerrados y endogámicos.
- El profesor guiará el desarrollo de las sesiones a fin de que todos los alumnos participen en ellas y se integren en las distintas actividades a realizar, venciendo las reticencias propias de la edad adolescente a las actuaciones en público.

Todas estas estrategias se pondrán en práctica con cada uno de los bloques de contenidos.

Recursos

- **Interpretación**

- Pequeña percusión

Su sencilla técnica permite que los resultados sean positivos y motivadores para los alumnos. Además, permite la participación de todos en la interpretación.

- La voz y la canción

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Cantar es un medio de expresión musical natural y directo, que no impone ningún intermediario entre la música y la persona: el instrumento es el propio cuerpo. Aun considerando el canto como un fenómeno espontáneo, la educación de la voz contribuye a aumentar la sensación de bienestar con el propio cuerpo, mejora el rendimiento vocal y descubre al alumnado un amplio abanico de posibilidades expresivas. Pero debe tenerse en cuenta que antes de introducir la técnica vocal debe potenciarse el placer de cantar. Si el grupo de alumnos/as no está acostumbrado a ello, es necesario concentrar los primeros esfuerzos en lograr simplemente que emerja la voz, sea la que sea. La falta de costumbre, la timidez, los prejuicios, la inseguridad, etc. pueden afectar la libertad del alumnado para explorar y hacer música con la propia voz. El primer objetivo debe ser el de liberar la voz, sin preocuparse de la calidad del sonido. Ni el profesorado ni el alumnado deben desanimarse en los primeros intentos ni ante los primeros resultados.

○ Instrumentos

La interpretación instrumental es un medio ideal para enseñar los contenidos de lenguaje musical a través de la práctica. También es una parte fundamental de la formación musical. La utilización de instrumentos amplía la comprensión del funcionamiento de la música y enriquece otros ámbitos como la creación o la audición. Así mismo, la incorporación de instrumentos contemporáneos (guitarra, piano, batería o bajo) que forman parte de su imaginario fomenta su motivación por la asignatura y permite interpretar canciones del repertorio actual, más cercano a sus intereses.

● **Audición**

En este apartado se insistirá en el análisis sistemático, aunque sencillo, de las audiciones, incluyendo todo lo ya trabajado, pero planteando un análisis más abierto, no tan dirigido. Los alumnos deben fijarse en el tempo, las dinámicas, si es instrumental o vocal, la instrumentación, la línea melódica, el tipo de ritmo, en qué compás está compuesta, el carácter etc.

Es conveniente repetir fragmentos ya escuchados, ya que ayuda a consolidar aprendizajes y a la vez sirve para explorar otros aspectos. La familiaridad con una obra es un elemento motivador. Además, se aprende a valorar la multiplicidad de hechos presentes simultáneamente en una misma obra musical.

Las actividades de audición que ofrecen fragmentos musicales de procedencias y estilos deliberadamente heterogéneos, a fin de diversificar y enriquecer los gustos del alumnado, así como contribuir a formar una visión lo más global posible de la creación musical.

● **Lectura y escritura musicales**

Las actitudes de lectura-escritura se deben presentar como un medio, no como una finalidad en sí mismas. Están pensadas para su aplicación a la interpretación y poder seguir y analizar una audición. Este procedimiento ayuda al alumno a profundizar en el conocimiento de una determinada obra, siguiendo una partitura en una audición o interpretando alguna pieza de las propuestas en las actividades.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

La lectura rítmica se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal, percusión instrumental y movimiento corporal. En la lectura melódica se utilizarán soportes instrumentales melódicos para apoyar la afinación, pero siempre se realizará un trabajo previo de lectura y reconocimiento de las notas en el pentagrama. No se descuidarán la observación y la lectura de signos de repetición, clave, indicación de compás y movimiento, indicaciones dinámicas... Todos forman parte del lenguaje musical. Tanto en el trabajo rítmico como en el melódico, sobre todo en los ejercicios más complejos, es muy útil el procedimiento de la imitación.

- **Movimiento y danza**

En el proceso educativo, damos prioridad al lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en relación con los demás.

Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación de elementos tan fundamentales como el ritmo.

- **Creación**

Es importante animar al alumno a crear musicalmente teniendo en cuenta que el hecho de componer o improvisar partiendo de la nada es difícil.

- **Expresión**

Componer, interpretar, crear, escuchar, en decir, expresarse y comunicarse musicalmente, son procedimientos que se trabajan a partir de las tres formas de expresión -canto, interpretación instrumental y danza.

El profesor consta de escasos recursos didácticos y materiales en el aula para poder realizar su labor educativa, pero no por ello se verá disminuida su labor como docente, ya que para hacer música son necesarios pocos elementos. La práctica coral y la percusión corporal no requieren de ningún recurso material, más que la propia persona, y será una de las actividades más utilizadas en el aula.

Se reseñan a continuación los recursos materiales disponibles:

Instrumentos de pequeña percusión: bongos, panderos de diferentes tamaños, panderetas, maracas, triángulos, castañuelas, güiros, claves, cascabeles, cajas chinas y crócalos etc.

Instrumentos del centro: guitarra, batería, bajo y teclado.

Materiales utilitarios: teclado eléctrico, colección de CD's y DVD's musicales.

Materiales audiovisuales: El centro dispone de un proyector con altavoces en cada aula, un equipo de música y ordenadores portátiles para cada alumno. El acceso a internet permitirá la reproducción de vídeos y música, así como la búsqueda de información musical.

Libros del profesor: Como recurso didáctico orientativo, el profesor dispone de diferentes libros de apoyo para desarrollar las unidades y situaciones de aprendizaje.

Material que traen los alumnos: Cuaderno de pentagramas.

4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación de Música será continua. En caso de necesitar recuperar la calificación a lo largo de la evaluación, si el resultado negativo se debe a un trabajo o examen en particular, se requerirá la entrega de una versión original del trabajo o la realización nuevamente del examen antes de la finalización de la evaluación, pudiendo tener en ese caso una calificación máxima de 7. Además, cada trabajo o actividad tendrá una fecha límite con, al menos, cinco días para realizarla desde que se programó. A partir de esa fecha límite no estará permitida la entrega y la calificación será de 0.

Cabe destacar que realizar un acto de copia durante un examen o mostrar clara intención de hacerlo, ya sea a través de chuletas u otros medios como dispositivos electrónicos, resultará en la anulación del examen (0). Por su parte, si se presenta un trabajo o proyecto que haya sido plagiado total o parcialmente de diversas fuentes, de compañeros o realizado con inteligencia artificial, también se aplicará una sanción consistente en una calificación negativa (0). Asimismo, la falta del material adecuado para la realización de actividades en clase podrá conllevar penalización.

A lo largo de las evaluaciones puede haber actividades voluntarias que pueden llegar sumar hasta un punto extra en la calificación de la evaluación, sin perjuicio para aquellos que no participen en las mismas.

Si el alumno no supera una evaluación, tendrá derecho a recuperarla mediante una prueba específica que será diseñada por el profesorado según calendario. En el caso de no superarla, la nota de dicha evaluación suspensa se seguirá computando para realizar la media ponderada de la evaluación final ordinaria. En dicha evaluación final, todas las evaluaciones tendrán el mismo peso.

Además, habrá una **evaluación cero**, con las mismas características que la evaluación trimestral, sobre los contenidos explicados desde el inicio de curso. Algunos los contenidos de la evaluación 0 sí que podrán volver a aparecer en la primera evaluación, tanto en clase como en el examen, pero sólo en la primera evaluación.

Al final del curso se convocará una prueba global o **evaluación ordinaria** para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las anteriores evaluaciones, examinándose de la parte(s) que tienen suspensa(s).

Los alumnos que hayan pasado de curso y que mantengan la **materia pendiente** del curso anterior tendrán que realizar un examen de recuperación en la primera evaluación. En caso de suspenderlo, podrán realizar otro examen en la evaluación ordinaria.

En todos los casos, las calificaciones se expresarán con los siguientes términos:

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Insuficiente: 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 y 8

Sobresaliente: 9 y 10

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Prueba objetiva:** Sobre contenidos teóricos, se realizarán en clase y con limitación de tiempo.
- **Prueba práctica:** Sobre contenidos prácticos, se realizarán en clase de manera grupal.
- **Proyectos y trabajos grupales:** Se realizarán, según sus características, en clase o como actividades de casa. Se evaluarán mediante rúbrica.
- **Actividades de aula:** Todas las que se realicen como práctica de aula, de manera individual o grupal. Algunas tendrán que estar reflejadas en el cuaderno del aula para ser evaluadas.
- **Observación diaria:** Actitud de apertura, interés y respeto en las clases.

Será necesario entregar todos los trabajos y proyectos y mantener una actitud de responsabilidad en el trabajo durante todo el proceso de evaluación con el fin de recibir una calificación favorable.

5. Cálculo de la nota de evaluación y final

5.1. Evaluación 1º ESO. Criterios de calificación

Categoría	Porcentaje sobre la nota final
EXÁMENES TEÓRICOS	50%
PRÁCTICA: Actividades de percusión corporal, canto, interpretación con pequeña percusión, composición, danza, etc.	30%
CUADERNO Y ACTIVIDADES	10%
PARTICIPACIÓN POSITIVA	10%

Esta evaluación cualitativa utilizará análisis documental y la observación directa como procedimientos de evaluación. Además, los resultados de la misma serán traducidos a ítems cuantificativos a través de instrumentos de evaluación como rúbricas y escalas de valoración.

5.2 Evaluación 3º ESO. Criterios de calificación

Categoría	Porcentaje sobre la nota final
EXÁMENES TEÓRICOS	50%
PRÁCTICA: Actividades de percusión corporal, canto, interpretación con pequeña percusión, composición, danza etc.	20%
CUADERNO Y ACTIVIDADES	20%
PARTICIPACIÓN POSITIVA	10%

Esta evaluación cualitativa utilizará análisis documental y la observación directa como procedimientos de evaluación. Además, los resultados de la misma serán traducidos a ítems cuantificativos a través de instrumentos de evaluación como rúbricas y escalas de valoración.

6. Pautas de evaluación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Atendiendo a lo establecido en el artículo 3.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, los referentes de la evaluación durante la Educación Secundaria Obligatoria serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las pautas para la evaluación de los alumnos con necesidades especiales pueden basarse en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- PRINCIPIO I: proporcionar múltiples formas de representación de la información al alumnado (el «qué» del aprendizaje).

Proporcionando opciones múltiples de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información: acceso multimodal, visual, sonoro, icónico, gráfico, textual ...

- PRINCIPIO II: proporcionar al alumnado múltiples formas de acción y expresión de los aprendizajes (el «cómo» del aprendizaje).

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Proporcionando opciones múltiples de expresión del aprendizaje. Cada alumno tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe y debe disponer de diferentes herramientas para ello.

- **PRINCIPIO III:** Proporcionar al alumnado múltiples formas de implicación en el aprendizaje (el «porqué» del aprendizaje).

Proporcionando múltiples formas de implicación de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje:

- **Intereses:** Opciones individuales y generacionales.
- **Persistencia:** Metas destacadas, diferentes desafíos, colaboración y comunicación.
- **Autorregulación:** autonomía, estrategias para la resolución de problemas, autoevaluación y reflexión del propio aprendizaje.

7. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por superar el máximo de faltas de asistencia seguirán el plan de recuperación que el profesor titular establezca durante el curso.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores seguirán el Plan de Refuerzo establecido en el Anexo II.b, del cual serán informados mediante el Anexo II.c.

1º ESO. Anexo II.b.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Cuaderno de actividades	Bloque 1. El sonido. El pentagrama y las notas musicales. Las figuras musicales y sus silencios. Completar contenidos con material adicional y actividades.	7/10/2024	13/12/2024
	Bloque 2. La acentuación y el compás. Los matices dinámicos y el tempo de la música. Los instrumentos musicales. Completar contenidos	16/12/2024	07/03/2025

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

	con material adicional y actividades.		
	Bloque 3. La voz. La textura y la forma musical. Escalas. Completar contenidos con material adicional y actividades.	10/03/2025	30/05/2025

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad de evaluación	Fecha
<p>Cada cuaderno de actividades presenta las explicaciones necesarias de cada Unidad (en el cuaderno y en presentaciones de PowerPoint) y determina las actividades a realizar para superarla. Los cuadernos y el resto del material pertinente estarán disponibles en Classroom a partir de la “fecha de inicio de la actividad”. Se contará, además, con el apoyo del docente asignado para el seguimiento (Ana Hernández Giménez), que atenderá a los estudiantes que requieran ayuda en el centro dentro del horario lectivo y por medio de Google Classroom. El alumnado debe realizar el cuaderno de actividades del bloque 1, 2 y 3 y entregarlos con el formato indicado (fotocopias en físico con las actividades realizadas y contenidos especificados copiados de manera limpia y ordenada) y antes de la fecha límite indicada. A lo largo del curso, se informará a los padres y/o tutores del trabajo realizado. Los porcentajes de calificación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de actividades. Bloque 1. (30% de la calificación final). • Cuaderno de actividades. Bloque 2. (30% de la calificación final). • Cuaderno de actividades. Bloque 3. (40% de la calificación final). 	<p>Las actividades de evaluación tendrán como fecha límite de entrega las estipuladas anteriormente en “Fecha de entrega o realización”.</p>

ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

<p>Se informará al alumno con la materia pendiente de las actividades que debe realizar a través de la plataforma Google Classroom, y a los padres o tutores legales mediante el envío del anexo II c que deberán entregar firmado al tutor/a de su hijo/a. El profesor asignado para el seguimiento atenderá al alumno con la materia pendiente dentro del horario lectivo y le irá informando de su progreso.</p>

3º ESO. Anexo II.b.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO

Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Apuntes y actividades disponibles en la plataforma Classroom.	Bloque 1. Edad Media. Trabajo de resumen de contenidos y realización de actividades.	7/10/2024	13/12/2024
Apuntes y actividades disponibles en la plataforma Classroom.	Bloque 2. Renacimiento y Barroco. Trabajo de resumen de	16/12/2024	7/03/2025

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

	contenidos y realización de actividades.		
Apuntes y actividades disponibles en la plataforma Classroom.	Bloque 3. Clasicismo y Romanticismo. Trabajo de resumen de contenidos y realización de actividades.	10/03/2025	30/05/2025
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Actividad de evaluación		Fecha	
<p>Cada bloque dispone de apuntes sobre las épocas históricas a trabajar. El alumno debe realizar un trabajo-resumen de cada una de ellas con lo más significativo para después responder a las preguntas que se le proporcionan. Material disponible en la plataforma Google Classroom. Cuenta, además, con el apoyo del docente asignado para el seguimiento (Ana Hernández Giménez). El alumnado debe realizar los trabajos del bloque 1, 2 y 3 y entregarlos con el formato indicado (en físico, completos, limpios y ordenados) y antes de la fecha límite indicada. A lo largo del curso, se informará a los padres o tutores del trabajo realizado y del resultado del examen final. Los porcentajes de calificación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: 20% de la calificación final. • Bloque 2: 20% de la calificación final. • Bloque 3: 20% de la calificación final. 		<p>Las actividades de evaluación tendrán como fecha límite de entrega las estipuladas anteriormente en “Fecha de entrega o realización”.</p>	
Al finalizar los tres bloques se realizará un examen con todos los contenidos trabajados. La nota de esta prueba será un 40% de la calificación final.		Durante la semana de la Evaluación Final.	
ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN			
<p>Se informará al alumno con la materia pendiente de las actividades que debe realizar a través de la plataforma Google Classroom, y a los padres o tutores legales mediante el envío del anexo II c que deberán entregar firmado al tutor/a de su hijo/a. El profesor asignado para el seguimiento atenderá al alumno con la materia pendiente dentro del horario lectivo y le irá informando de su progreso.</p>			

9. Atención a las diferencias individuales

En la asignatura incluiremos las siguientes pautas: artículo 15.2 BOE

- a) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. Tras la evaluación inicial se valorarán, en colaboración el DOP, las medidas a adoptar con aquellos alumnos que presenten algún tipo de desfase.
- b) En base a la normativa vigente y al enriquecimiento que realiza el Centro en general en cuanto a Atención a la Diversidad del alumnado, la aplicación de medidas a adoptar con alumnos que presenten Dificultades de Aprendizaje o/y NEE u otras circunstancias, se

reflejarán en las diligencias administrativas de los alumnos y en los documentos internos de consignación de estas.

10. Actividades complementarias

El Departamento de Música intentará asistir con los alumnos/as a algún concierto externo de los que organizan las organizaciones e instituciones que colaboran con los centros escolares de la Comunidad de Madrid como el Real Conservatorio Superior de Música, el Teatro Real, el Teatro de la Zarzuela y su Proyecto Zarza, entre otros.

Es complicado determinar las fechas concretas de las actividades extraescolares debido a que la posibilidad de asistir a los conciertos programados por estas instituciones en su mayoría está condicionada a la obtención de plazas, las cuales se obtienen mediante solicitudes previas o reservas, y se asignan a los interesados siguiendo criterios como el orden de solicitud o un sorteo. Por todo ello, en algunos casos, no se puede asegurar si algunas de ellas se llevarán a cabo en última instancia.

11. Tratamiento de los elementos transversales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 65/2022, de 20 de julio en el currículo de la materia de Música se complementará con los siguientes contenidos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Se fomentará la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita se trabajará en el desarrollo de todas las clases a la hora de abordar los diferentes contenidos y la realización de actividades. Lectura de los contenidos y realización de actividades sobre estos. Realización de producciones escritas (actividades de diversa índole, realización de trabajos etc.) También a la hora de realizar las pruebas orales se trabajará la expresión oral y la capacidad que tiene el alumno para expresarse, utilizar un vocabulario adecuado, capacidad de síntesis, relación etc.
- La competencia digital, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán trabajadas a la hora de presentar y elaborar contenidos, tanto por parte del profesor como de los alumnos. También se trabajarán en la búsqueda de información o en la creación de nuevos conocimientos. En el desarrollo de las clases se realizarán visionado de vídeos, fragmentos de películas, documentales etc. También se llevará a cabo el uso de internet, prensa diaria etc. En cada aula hay equipos con pizarras digitales y equipo de sonido y proyección que facilita la integración de los recursos digitales en el trabajo diario.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

- El emprendimiento será objeto de trabajo cuando se realicen trabajos de manera individual o en grupo. Presentación de contenidos de manera creativa y atractiva por parte de los alumnos.
El aprendizaje cooperativo potencia la integración de los alumnos, la confianza en sí mismo y el sentido crítico. Aprender de los demás y con los demás y reconocer los propios errores pidiendo ayuda serán los objetivos principales del trabajo en equipo.
- El espíritu crítico, la educación cívica y emocional la educación en valores, se trabajará en el desarrollo de las clases, al fomentar el respeto entre los alumnos, la interacción con todos los miembros de la comunidad educativa conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y el respeto a unas normas de convivencia. Del mismo modo se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, de la no violencia, la tolerancia, la democracia, la solidaridad y la justicia.
- Debido a la naturaleza de la materia y a sus contenidos de estudio, será muy apropiado el fomento de la igualdad de género. Se tratarán la prevención de la violencia de género, la prevención de cualquier forma de violencia, contra las personas con discapacidad y la prevención de violencia terrorista, racismo o xenofobia. Se favorecerá su tratamiento también, al analizar el desarrollo de las sociedades pasadas y actuales, su diversidad, los comportamientos y valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el respeto a los hombres y mujeres por igual. Se fomentarán actitudes que rechacen los comportamientos sexistas. Se favorecerán actividades que analicen y conmemoren fechas señaladas como el día de la mujer trabajadora, el día de la paz etc., para fomentar y para favorecer la resolución de conflictos de manera pacífica.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente se trabajará a lo largo de todo el curso al analizar el estudio de los diferentes paisajes de la Tierra y su conservación. Al abordar en Geografía los temas que tienen que ver con las diferentes actividades económicas que realiza el ser humano, como la industria, se tratarán temas como el de la contaminación medioambiental. Se implicará a los alumnos para que fomenten el respeto por el medio ambiente, el respeto a los animales y la buena utilización de los recursos disponibles en el planeta.
- La educación y la seguridad vial, se trabajará en posibles salidas que se realicen fuera del centro escolar fomentando el buen uso de sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respetando las normas y señales para evitar los accidentes que puedan producirse y sus secuelas. Este tema también se abordará al estudiar los contenidos referidos a la población y al elevado número de fallecimientos que se observa cada año en accidentes de tráfico.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

- El fomento del espíritu crítico y científico se trabajará con la reflexión y el análisis de cualquiera de los acontecimientos estudiados y análisis de distintas fuentes geográficas e históricas.
- La creatividad se potenciará en la realización y presentación de trabajos y proyectos.

12. Evaluación de la práctica docente

Con la finalidad de promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas, al finalizar cada evaluación, se llevará a cabo una evaluación de las unidades didácticas impartidas en dicho periodo. Dicha herramienta nos permitirá evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para las diferentes unidades impartidas. De esta manera, adjunto a los seguimientos de programaciones de cada evaluación se anexará la siguiente evaluación:

		1	2	3	4	Propuestas de mejora/Observaciones
Planificación	El tiempo establecido es el adecuado					
	Adecuada secuenciación de contenidos					
Recursos	Los recursos establecidos para el desarrollo de la unidad son los adecuados					
	Las herramientas de evaluación empleados han favorecido la progresión del aprendizaje					
Metodología	Ha resultado motivadora para los alumnos					
	Ha propiciado la Atención a la Diversidad					
	Se han utilizado metodologías activas para el aprendizaje					